Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN –D– Nº 444/05

Salta, 27 OCT 2005
Expediente Nº 12.366/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Virginia Gabriela HANNA L.U. Nº 607.983 y Vilma Noemí TACHE L.U. Nº 608.046, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director que guiará el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente (Tesina), aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que el Profesional propuesto como Director de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director propuesto.

POR ELLO;

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las Srtas. Virginia Gabriela HANNA L.U. Nº 607.983 y Vilma Noemí TACHE L.U. Nº 608.046 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones .-CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente *" Desnutrición y Dislalias ".*

ARTICULO 2º.- Designar como Director de Tesis al Méd. Juan Carlos TACHE, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.-. Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.

orp
ATM
MAJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud